

Informe Trimestral de las Metas Físicas-Financieras del Primer Trimestre

Documento Relacionado

Fecha Versión

Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2026 del INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

6/04/2026

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Subcapítulo	01-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Unidad Ejecutora	0001-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Misión	Promover y regular el desarrollo sostenible del sector tabacalero dominicano, generando bienestar y compromiso para todos sus actores mediante la definición e implementación coordinada de políticas públicas, asistencia técnica, investigación e iniciativas innovadoras de producción, excelencia y calidad.
Visión	Ente regulador y promotor del sector tabacalero dominicano, enfocado en el fortalecimiento de los productores, el cumplimiento de altos estándares de calidad, la innovación, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el posicionamiento del tabaco dominicano como producto de excelencia a nivel mundial.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva competitiva
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Resultados esperados:		Aumentar la cantidad de tareas sembradas de 128,999 en el 2023 a 135,000 en el 2025. Aumentar la cantidad de productores beneficiados de 3,160 para el 2023 a 3,500 a 2025 contribuyendo al desarrollo del sector tabacalero generando ingresos y empleos de la población rural.
Beneficiarios:		Productores tabacaleros

III. Información del Programa

Programa: 11-Control y mejoramiento de la producción de tabaco

Producto: 02-Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico

Producto físico: 6328-Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico

En que consiste el programa: Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la cadena agro productivas, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
108,416,970.00	108,416,970.00	24,417,566.41	22.53%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

	Presupuesto Anual	Programación Trimestral	Ejecución Trimestral	Avance
--	-------------------	-------------------------	----------------------	--------

Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	135,152.00	108,416,970.00	135,152.00	24,500,000.00	81,091.00	24,417,566.41	100%	99.67%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

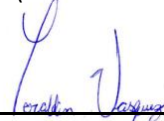

Producto:	<i>6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico</i>
Descripción del producto:	<i>A través de este producto se brinda apoyo técnico al componente de producción a los productores en las 31 zonas tabacaleras. Para la ejecución eficiente de este trabajo, el INTABACO diseña y formula el Programa de Transferencia Tecnológica. Se trabaja fundamentalmente en apoyar el procesamiento del tabaco desde el punto de recolección hasta la confección de los productos terminados en este caso los cigarros.</i>
Logros alcanzados:	<i>La meta física programada para el primer trimestre fue sembrar 81,091.00 tareas, de las cuales se logró sembrar el 100% de las mismas, reflejando el cumplimiento de la meta física.</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>Las metas físicas financieras no tuvieron desvíos significativos</i>

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo con los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	108,416,970.00
Presupuesto modificado:	-
Total devengado:	24,417,566.41

Yeraldin Vasquez Gil

Director de Planificación y Desarrollo